Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0053/19
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-19.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 30 de enero del 2019.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

> a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
>
> c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, para dar atención Oficio No. PFPA/14.3/2C.17.4/00108-19, relacionado al Expediente No. PFPA/14.3/2C.27.3/0022-12 de fecha 23 de enero de 2019; En cumplimiento al Resuelve Octavo Numero 0391/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, con la finalidad de realizar el Dictamen físico en materia de vida silvestre, de un venado cola blanca que se encuentra bajo depositaria del C. Sebastián Pérez Vázquez, con domicilio ubicado en Poblado Primero de Enero, Municipio de Salto de Agua, Chiapas, México; donde participaran los CC. Ricardo Arreola Morales y Chankín José García.

Lo anterior, es debido a que las localidades y ejidos antes señaladas, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 70 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Por lo anterior, se presentara certificado de tránsito de municipio de Salto de Agua, Chiapas, México, en donde no se pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

C.c.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino, Delegado Federal. Para su conocimiento
Expediente/minutario

I'IAH/L'CJG.

2019
EMILIANO ZAPATA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. 000014

COMISIÓN AL: Ejido 1ro. de Enero MPio Salto de Agua, Chiapas LOCAL DEL C. Ricardo Arreola Morales

ORDENADA POR: Lic. Jose Ever Espinosa Chirino CARGO: Delegado Federal

JEFE INMEDIATO

SALIDA			LLEGADA		
02	Enero	2019	02	Febrero	2019
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Ing. Ines Alfredo Hernandez			Ing. Ines Alfredo Hernandez		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO			NOMBRE, FIRMA Y SELLO		

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas.

FORÁNEO

Ejido 1ro. de Enero MPio Salto de Agua, Chiapas A 02 DE Febrero DE 2019

Lic. Jose Ever Espinosa Chirino CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/004/2019 DE FECHA 30 de Enero de 2019

LLEGADA			SALIDA		
02	Febrero	2019	02	Febrero	2019
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO 1ro. DE ENERO
MPIO. SALTO DE AGUA, CHIS.

NOMBRE: Abelino Perez Gomez

CARGO: Comisariado Ejidal

FIRMA

SELLO DE SALIDA

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO 1ro. DE ENERO
MPIO. SALTO DE AGUA, CHIS.

NOMBRE: Abelino Perez Gomez

CARGO: comisariado Ejidal

FIRMA

2019
EMILIANO ZAPATA

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
RICARDO ARREOLA MORALES	DE 02 DE FEBRERO DE 2019	MUNICIPIO DE SALTO DE AGAUA, CHIAPAS.	EJIDO 1RO. DE ENERO MPIO DE SALTO DE AGUA, CHIAPAS.
Coordenadas		17°25'20.82" LATITUD NORTE	92°24'07.03" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/004/2019 y Exp. No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-2019 CRP/004/2019, de fecha 30 de Enero de 2019
Nos trasladamos al Ejido 1ro. de Enero, municipio de Salto de Agua, Chiapas.